

## **REGLAMENTO II CARRERA SOLIDARIA LILLO SE MUEVE**

**Artículo 1.-** La II Carrera solidaria "Lillo se mueve" es una prueba benéfica para la asociación A.E.C.C (Asociación Española Contra el Cáncer) y cuenta con dos recorridos:

- Recorrido I para corredores, de 20 Km y 850 metros aproximados de desnivel positivo.
- Recorrido II, de 9 Km. y 350 m de desnivel destinado a andarines y niños/as de 4 años\* en adelante acompañados por un adulto así como a adultos de cualquier edad.

**Artículo 2.-** La salida y la meta se realizará en Puebla de Lillo.

**Artículo 3.-** En la prueba podrán participar atletas de ambos sexos a partir de los 4 años.

**Artículo 4.-** Premios y categorías

Recorrido I:

Recibirán premios los 3 primeros de las siguientes categorías:

- Fémimas Sénior: de 18 a 39\* años
- Fémimas Veteranas A: de 40 a 49\* años.
- Fémimas Veteranas B: mayores de 50\* años.
- Masculina Sénior: de 18 a 39\* años
- Masculina Veteranos A: de 40 a 49\* años.
- Masculina Veteranos B: mayores de 50\* años.

*\*Nota: Cumplidos antes del 31 de diciembre de 2017.*

Recorrido II:

Recibirán obsequio recuerdo "Finisher" por haber acabado la prueba tod@s las participantes que finalicen la prueba en modalidad andarina.

**Artículo 5.-** Avituallamientos

Recorrido I:

- 2 sólidos/líquidos en los kilómetros 4 y 10, respectivamente, y uno sólido/líquido en meta.

Recorrido II:

- 1 sólidos/líquidos en el kilómetro 5.5, y uno sólido/líquido en meta.

### **Artículo 6.-**

Inscripción adultos (desde 14 años):

- Federados: 10 euros
- No federados: 12 euros

Inscripción niños (hasta 13 años):

- Federados: 5 euros
- No federados: 7 euros

Las inscripciones se cerrarán el día 27 de Octubre a las 23:55

horas. Puntos de Inscripción:

On-line: En [www.intervalnolimits.com](http://www.intervalnolimits.com)

Presenciales:

Colegio Público Puebla de Lillo

**Artículo 7.-** Todo participante debe seguir el trazado marcado por la organización dentro del recorrido en el que se ha inscrito. En caso contrario será motivo de

exclusión. Además, la organización no se hace responsable de ningún contratiempo que pueda surgir a un deportista fuera del trazado de la prueba en el que se ha inscrito. Cada deportista es conocedor de este tipo de pruebas, de las exigencias físicas y técnicas que requieren, por tanto debe participar debidamente equipado para ello en función del terreno y condiciones meteorológicas, así como poseer una condición física adecuada para su participación una vez que formaliza la inscripción. La organización no asume ningún percance que sufra el deportista por deficiencia en alguno de los aspectos señalados.

**Artículo 8.-** Todos los participantes están obligados a cumplir en todo momento las indicaciones de los miembros de la organización, siendo el incumplimiento de las mismas, motivo de exclusión inmediata de la prueba.

**Artículo 9.-** La organización se reserva los derechos de imagen de todos los participantes de la prueba.

**Artículo 10.-** Los dorsales se entregarán el día 29 de Octubre de 8 a 9:30 horas en polideportivo municipal de Puebla de Lillo.

**Artículo 11.-** La salida será en la plaza de Puebla de Lillo a las 11:00 horas el domingo 29 de octubre para el Recorrido I.

Los participantes del Recorrido II lo harán a las 10:00 horas.

**Artículo 12.-** Todo participante se compromete al cuidado y respeto por el medioambiente, quedando prohibido el arrojar cualquier residuo al monte, siendo este, motivo de exclusión. La organización habilitará puntos para tirar los residuos generados en las zonas de avituallamiento.

**Artículo 13.-** Los adultos acompañantes de un menor serán los responsables del cumplimiento del reglamento y de las actuaciones del menor durante la prueba, quedando la organización fuera de cualquier decisión que tome el menor y su responsable en aspectos de seguridad.

**Artículo 14.-** Como cualquier ciudadano, los participantes deberán tener un comportamiento cívico durante el desarrollo de la prueba. Deberán tratar respetuosamente a las personas con las que se crucen y no arrojarán al suelo restos de comida ni ningún tipo de basura. Cada participante será responsable de las faltas que pudiera cometer. La organización se reserva el derecho de emprender acciones contra los participantes cuyo comportamiento pudiera dañar su imagen.

**Artículo 15.-** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones tanto en el recorrido como en otros aspectos que considere oportunos para garantizar la seguridad de los corredores, así como a suspender la prueba a causa de las condiciones meteorológicas extremas, o por causa de fuerza mayor.

**Artículo 16.-** Todo deportista es conocedor de que la prueba discurre por zona de montaña y por tanto debe llevar el material apropiado para la realización de la misma. Está permitido el uso de bastones.

**Artículo 17.-** Los recorridos estarán señalizados con cinta de balizar, carteles de flechas y estaca con baliza que tras la prueba la organización retirará. Los deportistas no deben atender a flechas u otras marcas pintadas en rocas u otros elementos naturales como árboles. La organización no marcará con pintura.

**Artículo 18.-** La entrega de premios y sorteo de regalos se realizará a partir de las 14:00 horas en las proximidades de la zona de salida.

**Artículo 19.-** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y avisar en los puntos de control.

**Artículo 20.-** Se dispondrán de varios puntos de control para controlar el paso de los participantes.

**Artículo 21.-** El dorsal debe llevarse en todo momento en zona visible de la parte frontal de la camiseta.

**Artículo 22.-** Todos los inscritos por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

